

PUESTO DE TRABAJO	NUM.	NIVEL	CUMPLEMENTO ESPECIFICO	LOCALIDAD	GRUPO Art. 25 Ley 30/84	OTROS REQUISITOS
<b>GOBIERNO CIVIL DE BARCELONA</b>						
Asesor Adjunto	1	21	--	Barcelona	A/B	Mérito preferente: Servicios prestados en Gobiernos Civiles.
<b>GOBIERNO CIVIL DE PALENCIA</b>						
Secretario General	1	28	1.146.984	PALENCIA	A	Méritos preferentes: Pertener al Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado. Ser Licenciado en Derecho y tener experiencia en Gobiernos Civiles.
<b>GOBIERNO CIVIL DE SORIA</b>						
Vicesecretario	1	25	479.844	Soria	A	Mérito preferente: Licenciado en Derecho.
Jefe de Sección	1	24	--	Soria	A/B	
Asesor Técnico	1	23	--	Soria	A/B	

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

**25583** *ORDEN de 12 de noviembre de 1987 por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir, mediante libre designación, determinados puestos de trabajo en este Ministerio.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio ha resuelto anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-Los interesados dirigirán una solicitud para cada puesto de trabajo al que deseen optar, al ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, Subdirección General de Personal Funcionario, Nuevos Ministerios, 28071 Madrid, en instancias según modelo publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 16 de junio de 1986, en la que deberá hacerse constar en el espacio reservado para «destino actual» el grado consolidado o nivel del puesto de trabajo que se desempeña.

Segunda.-Las solicitudes podrán presentarse dentro del plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» en el Registro General de este Ministerio o en los Organismos previstos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Tercera.-Además de los datos personales y el número de Registro de Personal, los aspirantes harán constar en la solicitud su curriculum vitae, en el que figure: Título académico, años de servicios, puesto de trabajo desempeñado en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos.

Madrid, 12 de noviembre de 1987.

SAENZ COSCULLUELA

### ANEXO

Puesto de trabajo	N.º	Localidad	Grupo	Nivel Compl. Destino	Com. Específico (en miles)
DIRECCION GENERAL DE PROGRAMACION Y COORDINACION ECONOMICA					
<u>Subdirección General de Informática</u>					
- Analista-Programador	1	Madrid	B o C	1E	290
SECRETARIA GENERAL TECNICA					
<u>Subdirección General de Informes Económicos y Tecnología</u>					
- Subdirector General	1	Madrid	A	30	1.318
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS					
<u>Subdirección General de Gestión Económica</u>					
- Jefe del Servicio de Contratación y Créditos	1	Madrid	A o B	26	413

Puesto de trabajo	Nº	Localidad	Grupo	Nivel Compl. Destino	Com.Específico (en miles)
<b>DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS</b>					
<u>Subdirección General de Planificación y Proyectos</u>					
- Jefe Sección 2 del Servicio de Planeamiento del Área de Planificación	1	Madrid	B	20	57
<u>Demarcación de Carreteras de Andalucía</u>					
- Jefe de la Sección del Servicio de Planeamiento, Proyectos y Obras 2	1	Sevilla	A	24	571
<b>DIRECCION GENERAL DE OBRAS HIDRAULICAS</b>					
<u>Subdirección General de Proyectos y Obras</u>					
- Jefe Sección del Servicio de Vigilancia de Presas 1 (1)	1	Madrid	A	24	383
<b>DIRECCION GENERAL DE PUERTOS Y COSTAS</b>					
<u>Servicio de Costas de Huelva</u>					
- Jefe de la Sección 1 (1)	1	Huelva	A	24	571
<b>INSTITUTO DEL TERRITORIO Y URBANISMO</b>					
- Asesor Técnico	1	Madrid	A o B	23	363
<u>Secretaría General</u>					
- Jefe de la Sección 2 del Área de Información y Documentación	1	Madrid	A	24	381
<b>ORGANISMOS AUTONOMOS</b>					
<b>CENTRO DE ESTUDIOS Y EXPERIMENTACION DE OBRAS PUBLICAS</b>					
- Jefe Sección Técnica (Centrales)	1	Madrid	A	22	89
<u>Centro de Estudios de Técnicas Aplicadas</u>					
- Jefe de Sección (Técnico)	1	Madrid	B o C	18	26

Puesto de trabajo	Nº	Localidad	Grupo	Nivel Compl. Destino	Com.Específico (en miles)
<u>Centro de Estudios de Carreteras</u>					
- Jefe Sección Técnica (Centrales)	1	Madrid	B	20	57
<b>CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO</b>					
- Jefe de Sección escala A de la Secretaría General (2)	1	Valladolid	A o B	24	-
<b>CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL JUCAR</b>					
<u>Comisaría de Aguas</u>					
- Asesor Técnico (3)	1	Valencia	A	23	383
<b>CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL NORTE DE ESPAÑA</b>					
- Secretario/a Director General	1	Oviedo	C o D	16	158
- Jefe Sección Técnica (Periféricos) de la Secretaría General	1	Oviedo	B	20	338
<b>CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL SEGURA</b>					
- Secretario General	1	Murcia	A	28	963
- Jefe de Contabilidad de la Secretaría General (4)	1	Murcia	A o B	25	158
<b>CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL TAJO</b>					
<u>Dirección Técnica</u>					
-Asesor Técnico	1	Plasencia	A	23	383
<b>MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA</b>					
- Jefe Sección escala A (Técnico) (1)	1	Cartagena	A	24	571
<b>PARQUE DE MAQUINARIA</b>					
- Jefe Sección	1	Madrid	B	20	-
<b>JUNTA DEL PUERTO Y RIA DE FERROL</b>					
- Secretario (5)	1	Ferrol	B	22	240

Puesto de trabajo	Nº	Localidad	Grupo	Nivel Compl. Destino	Com. Específico (en miles)
JUNTA DEL PUERTO DE MALAGA					
- Secretario (5)	1	Málaga	B	22	240
JUNTA DEL PUERTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE					
- Director	1	Sta. Cruz Tenerife	A	28	916

- (1) Requisito: Poseer el título de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.  
 (2) " : Licenciado en Derecho.  
 (3) " : Poseer el título de Ingeniero Agrónomo.  
 (4) " : Licenciado o Diplomado en Económicas o Empresariales.  
 (5) " : Licenciado o Diplomado en Derecho.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**25584** ORDEN de 10 de noviembre de 1987 por la que se convocan a libre designación, entre funcionarios, puestos vacantes en el Ministerio de Educación y Ciencia.

Siendo necesaria la provisión de puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a la presente Orden.

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que tiene conferidas y, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1, b), en relación con la disposición transitoria undécima de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública

(«Boletín Oficial del Estado» del 3), ha resuelto convocar a libre designación, entre funcionarios, los referidos puestos cuyas características, igualmente, se especifican en el citado anexo.

Las solicitudes se dirigirán en el plazo de quince días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», al Ilustrísimo señor Director general de Personal y Servicios (calle Alcalá, 34, Madrid). En las solicitudes se expresarán, debidamente justificados, aquellos méritos y circunstancias que deseen hacer constar.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos.

Madrid, 10 de noviembre de 1987.-P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

### ANEXO

Puesto de trabajo	Núm.	Nivel	Específico	Localidad	Grupo	Otros requisitos
<b>SUBSECRETARÍA</b>						
<i>Inspección General de Servicios</i>						
Inspector de Servicios .....	1	25	479.844	Madrid .....	A o B	-
Secretario/a del Inspector Jefe .....	1	14	63.912	Madrid .....	C o D	-
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN Y DE LA ALTA INSPECCIÓN</b>						
Secretario/a de Vocal Asesor .....	1	14	63.912	Madrid .....	C o D	-
Secretario/a de Vocal Asesor .....	1	14	63.912	Madrid .....	C o D	Dominio de Taquigrafía
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL Y SERVICIOS</b>						
Secretario/a del Director del Centro de Proceso de Datos .....	1	14	63.912	Madrid .....	C o D	-
<b>DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN Y CIENCIA EN NAVARRA</b>						
Secretario general .....	1	27	557.124	Pamplona ...	A	-

**25585** RESOLUCION de 14 de octubre de 1987, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se nombra la Comisión que ha de juzgar el concurso convocado, para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuelas Universitarias, del área de conocimiento «Didáctica de la Matemática», de la Universidad de Castilla-La Mancha.

De conformidad con lo dispuesto en el número 4.º b), de la Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985), y habiéndose dado cumplimiento a lo

establecido en el artículo 6.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), sobre designación de los miembros de las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de Profesorado de Universidad,

Esta Secretaría de Estado, ha resuelto nombrar la Comisión que ha de juzgar el concurso convocado por Resolución de 22 de abril de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de mayo), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuelas Universitarias, del área de conocimiento «Didáctica de la Matemática» de la